

COMUNICADO PISCINAS MUNICIPALES

Los ayuntamientos de Casavieja, Gavilanes, Lanzahíta y Mijares, hemos decidido, debido a la difícil situación sanitaria provocada por la pandemia de COVID 19, no proceder a la apertura de nuestras piscinas e instalaciones de baño municipales en la temporada de verano 2020.

Tras valorar, la situación, en nuestros municipios y siendo conocedores, que es una decisión delicada, por poder causar malestar entre los usuarios de las mismas, llegamos a la determinación, que la apertura de nuestras instalaciones para un uso recreativo, podrían ser susceptibles de posibles contagios y propagación del virus, aún cumpliendo con las recomendaciones que especifican en el documento emitido por el Ministerio de Sanidad del 14 de Mayo.

Según dicho documento, cumplir las medidas de seguridad exigidas, tales como el distanciamiento social, protocolos de desinfección en las diferentes áreas y limitación de aforo tanto en el agua como en otras zonas de las instalaciones, son medidas complejas y de difícil cumplimiento.

Por todo ello, nuestra decisión está motivada, con la única finalidad de seguir preservando, dentro de nuestras posibilidades a nuestros vecinos en materia de salud pública.

Debemos recordar que hemos vivido una situación extrema, de confinamiento absoluto, durante dos largos meses, en los que gracias a ese esfuerzo, todos hemos puesto de nuestra parte para que la propagación del virus, fuera controlada, por tanto, debemos seguir dando prioridad a las medidas de seguridad y precaución, especialmente, protegiendo a una población envejecida y vulnerable y para que dicho esfuerzo no haya sido en vano.

Por tanto, y por lo expuesto, los alcaldes/as que firmamos este comunicado, pedimos comprensión y apoyo a nuestra decisión.

